



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 AGO 2012	
Recibido.....	1540.....Hs.
Exp. N°.....	26686.....E.S.F.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe Resuelve:

Artículo 1: Realizar una conferencia sobre **"Agrotoxicos, impacto ambiental y salud"**, a desarrollarse en el Hall de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe, en día y hora a determinar por la presidencia de la Cámara.

Artículo 2: Autorizar a la Secretaria Administrativa a efectuar las erogaciones que considere pertinentes.

Artículo 3: Encargar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y a la Dirección General de Prensa la correspondiente organización y difusión de dicho evento.

Artículo 4: Registrar, comunicar y archivar.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Que el sistema de producción agrícola fue modificando sus prácticas a lo largo del tiempo, y la ley que regula la actividad debe estar acorde con las prácticas agronómicas respetando siempre la salud y el medio ambiente.

Para que eso sea posible, es necesario adecuar el marco normativo actual de la ley 11.273 a la nueva realidad, teniendo presente que dicha ley se sancionó en 1995.





Los grandes cambios se produjeron con la incorporación de un paquete tecnológico y las innovaciones en materia de biotecnología, implantando la utilización de semillas transgénicas que permitieron desarrollar el monocultivo y la utilización de plaguicidas.

Este modelo genera necesariamente la utilización excesiva de agrotoxicos debido a la resistencia que van desarrollando las malezas; Que junto con la ampliación del área sembrada, fueron poniendo en contacto a las personas con las sistemáticas fumigaciones afectando su salud.

Dicha situación evidencia las claras de una puja entre los intereses económicos y el bienestar de los ciudadanos, sin perjuicio de tener presente el daño que el mismo genera al medio ambiente.

En este sentido consideramos necesario generar espacios que permitan el desarrollo de temas ligados a la problemática, y su respectivo debate, para obtener de ello conclusiones que sirvan de sustento a una futura actualización normativa.

Por todo lo expresado solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del siguiente proyecto.



Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

